HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX — 5 de septiembre de 1918 — Número 1079

RÁFAGAS

Los primos

En la fauna social hay especies muy pintorescas.

Una de las más pintorescas es la especie extraordinariamente prolífica de los primos.

Advierte, lector, que escribimos la palabra sin entrecomar; lo que quiere decir que la empleamos en su sentido natural, que expresa parentesco o grado de consanguinidad; no en el sentido figurado, que expresa candidez rayana en la zoncería.

Los primos son unos entes deliciosos; y en determinados momentos y esferas se multiplican con más asombrosa fecundidad que los animales microscópicos.

Puedes comprobarlo por tí mismo, lector curioso. Si por tu bien o por tu mal eres un hombre insignificante, no tendrás más primos que aquellos que se sirvieran depararte el cielo o los hermanos de tus padres.

Si además de insignificante eres pobre y vives oscuramente, se reducirá el número de tus primos; porque los acomodados y de personalidad relevante, ni te tendrán por allegado ni te conocerán aunque te encuentren en la calle.

Pero si por tus méritos o por tu buena estrella logras sobresalir del montón los primos te saldrán al paso como los hongos, que se producen por generación espontánea.

Donde menos lo esperes te saldrá un desconocido que con vehemencias desusadas te eche los brazos al cuello exclamando:

—¡Primo! Primo ¿no me conoces? Soy tu primo. Hijo del señor Fulano, casado con la señora Mengana, que era sobrina cuarta de tu abuela. ¡Parece mentira que no me recuerdes! ¿No te ha dicho la voz de la sangre, que pasaba junto a tí un pariente cercano?

Tienes que aceptar al nuevo pariente, quieras que no; porque si osas negar que le recuerdas y decirle que ni conociste al señor Fulano ni a la señora Mengana, ni te pesa, te llamará descastado y orgulloso con frase peripatética. Y o tendrás que enviarlo a la Casa de Socorro con lesiones más o menos graves o conmoverte, que casi es peor.

Advierte que todo eso te sucederá en cuanto tengas la desdicha de escalar los planos sociales más inmediatos al montón. Cuando más subas más copiosa será la serie de tus primos.

Por ejemplo, si tus convecinos te eligen concejal o te dejas la coleta y agarras dos estoconazos de esos que cimentan una barata popularidad, puedes decir que te has caído, Te ahogará, te envolverá, te aplastará la balumba de tus primos.

Nosotros, en buena hora lo digamos, no podemos hablar por experiencia.

Ni hemos tenido el honor y el disgusto de que nos elijan administradores del procomún, ni nos hemos dejado la trenza todavía, ni siquiera hemos salido del rango de los hombres que viven una vida apaisada y gris, llamándose escasamente Pedro, Juan, Manuel o Diego.

Pero hemos presenciado no pocos casos de amigos a quienes los primos les salieron como las berrugas, al verse mimados por la fortuna u oreados por el aura popular.

Fué para ellos esa erupción de primos, la gota amarga que la realidad pone en toda copa de placer.

Porque los tales primos ocostumbran a molestar más que los sabañones.

Unos exhuman y restablecen desvanecidos u olvidados parentescos, por ver lo que se le puede sacar al primo personaje. Son los más inofensivos, porque generalmente se conforman con muy poco.

Los verdaderamente insoportables son los otros, los que nada piden, como no sea un poco de la importancia refleja que comunica el ser primo de un hombre popular.

Esos que no te conocían, lector, cuando luchabas, cuado sufrías, cuando rumiabas tus amarguras hondas; y que a la hora de triunfo se te pegan como lapas y se llenan la boca diciendo que son tus primos.

¿Verdad que son unos primitos adorables?

JUNTA DE BECAS

Becas Escolares

La Junta de Becas de la Universidad de Barcelona, en sesión celebrada el día 7 del corriente, después de informar favorablemente la iniciativa de la Junta Permanente del segundo Congreso Universitario Catalán relativa a la fundación de «Becas Escolares», acordó autorizar la creación de un impuesto voluntario de una peseta para la totalidad de la matrícula universitaria y de 0'50 pesetas para la totalidad de la matrícula en los Institutos de segunda enseñanza con destino a la expresada obra. Dicho impuesto se hará efectivo mediante un sello especial que será aplicado a la solicitud de matrícula.

La Junta de Becas ha designado al Secretario de la misma, para que, como delegado del señor Rector-Presidente, intervenga en la recaudación, inversión y depósito provisional del repetido impuesto y demás donativos, hasta la definitiva constitución del capital becario.

Las bases aprobadas por esta Junta, relativas a la propuesta fundación de «Becas Escolares», son las siguientes:

1.ª La Junta permanente del 11 Congreso Universitario Catalán, por sí misma e interesando además en la empresa a los diversos factores universitarios y a los Institutos de segunda enseñanza del Distrito Universitario (Cataluña y Baleares), se propone reunir el capital necesario para la fundación de una beca que se titulará «Beca Escolar».

2.ª Se acumularán al capital inicialmente recaudado, los intereses del mismo y subsiguientes donativos, de manera que la beca no comenzará a funcionar hasta que el fondo becario rinda el interés anual de novecientas pesetas.

3.ª Reunido el capital necesario, se hará cesión solemne de la fundación becaria a la Iltre. Junta de Becas.

4.ª Conseguida la fundación de la primera «Beca Escolar», la Junta permanente ampliará la empresa hasta dejar fundado un sistema orgánico de «Becas Escolares», una por cada una de las cinco Facultades, y además otras dos para las Escuelas de Arquitectura e Ingenieros industriales respectivamente.

Las cinco Facultades y las dos Escuelas nombradas turnarán en el disfrute de la primera «Beca Escolar» y demás que se funden, previo sorteo que se verificará en cada caso, con eliminación de la Facultad o Escuela que antes hubiese turnado.

5.ª Podrán aspirar a la «Beca Escolar» todos los alumnos, bachilleres, naturales del Distrito Universitario de Barcelona o que, habiendo cursado asignaturas del Bachillerato en cualquiera de los Institntos pertenecientes al propio Distrito Universitario, hubiesen cursado además en la Universidad de Barcelona todas las asignaturas del Curso Preparatorio de la respectiva Facultad.

Serán, además, condiciones precisas para la obtención de la beca: intachable conducta y ser pobre.

6.ª En todo lo demás regirán las disposiciones del régimen becario establecido por la Iltre. Junta de Becas.

CONCURSO DE ESTERCOLEROS

El Consejo Permanente de la Mancumunidad de Cataluña, atendiendo la aportuna propuesta de la Dirección de los Servicios Técnicos de Agricultura, ha abierto un Concurso para premiar el mejor estercolero de Cataluña, divulgando al mismo tiempo un mejor aprovechamiento de los abonos naturales, bajo las siguientes Bases:

1.ª Podrán tomar parte en el Concurso todos los propietarios, agricultores y arrendatarios de Cataluña, enviando a la Dirección de Agricultura de la Mancomunidad (Urgel, 187) una solicitud por todo el 30 de octubre próximo, acompañando los dibujos, planos, croquis o fotografías que permitan formarse claro concepto del estercolero sin necesidad de visitarlo expresamente.

2.ª Se concederá un premio honorífico y se concederán 500 pesetas en premio único o repartido, según acuerde el Jurado en vista de la importancia de las solicitudes presentadas.

3.ª El Jurado estará formado por un Consejero de la Mancomunidad, el Director de Agricultura y el Presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear.

4.ª El trabajo o trabajos premiados se publicarán por la Dirección de Agricultura formando un fascículo divulgador que se repartirá profusamente por Cataluña.

5.ª Los trabajos que se consideren dignos de premio serán visitados por el personal técnico, para tener una mejor impresión de conjunto que permita fallar con completo conocimiento de causa.

PARA LAS DAMAS

El peligro de la humedad.

Una casa húmeda constituye un peligro constante que llega a ocasionar grandes perjuicios sino se procura poner remedio.

Las casas nuevas, miradas con tanta prevención, no son las únicas que tienen este defecto, y si la humedad es siempre peligrosa lo es mucho menos cuando está producida por la reciente construcción de una finca, que cuando dimana de las deficiencias de una casa vieja.

La primera es temporal; los tabiques, aún frescos, se secarán; basta con darles poco tiempo para ello. Esto no quiere decir que las personas que se niegan a estrenar una casa nueva cometan un error; por el contrario, la desconfianza en esta materia será prudencia.

Pero es preciso mirar con doble prevención las casas viejas cuya construcción defectuosa, el empleo de malos materiales, la falta de ventilación y otras causas han creado una atmósfera húmeda muy difícil de combatir.

Ni la calefacción ni el tiempo podrán corregir este defecto; por el contrario, el calor hará más sensible la humedad.

Si por imprevisión o por precisión habitas, lectora, uno de estos caserones antiguos, debes poner en práctica el siguiente medio de saneamiento:

En todos los cuartos oscuros abrir ventanas y colocar chimeneas con salida de aires, arrancar los papeles y barnizar las paredes con una preparación de cera amarilla y esencia de trementina, en una proporción de quinientos gramos de esencia por cincuenta de cera; después se pinta con matoline del color que se quiera.

En las casas deshabitadas durante mucho tiempo se absorbe la humedad del ambiente y la que se desprende de los muros, colocando en los cuatro ángulos de cada cuarto una cazolita con cal y en el centro un gran recipiente con agua fría. Al cabo de varios días, y después de haber hecho una limpieza muy minuciosa, conviene abrir todos los balcones, puertas y ventanas, poner en cada cuarto un plato de hierro lleno de espliego, bien apretadito, con un ascua en el centro, con objeto de que se vaya quemando poco a poco. El humo que produce, avivado por la corriente, circula por la casa y arrastra tras de sí todo genero de impurezas. Si esto se hace sin omitir detalle, la casa quedará en buenas condiciones de higiene.

Preciso es que cuanto se relaciona con la higiene del hogar lo vayan aprendiendo nuestras adorables futuras *amas de casa.*

Agrícolas

Síntomas.

(Continuación).

A esta altura de la enfermedad se acentúa mucho el agotamiento de fuerzas y el enflaquecimiento de los animales. Los síntomas de paresia del cuarto posterior se acentúan; la dificultad de la marcha aumenta, convirtiéndose la paresia en paraplejia, en cuyo caso, el animal cae al suelo, no puede levantarse y muere en colapso. Este fin suele tener lugar del sexto al duodécimo día de enfermedad; pero no todos los cerdos atacados mueren, y, cuando esto acontece, no lo hacen todos dentro del plazo señalado. En efecto: algunos cerdos, aunque pocos, curan, y otros, en vez de alcanzar este feliz término al mal, retroceden, empeoran, la diarrea es sustituída por el estreñimiento; pero estos enfermos no son ya capaces de vencer el grave daño que ha sufrido su organismo. En tal caso el apetito sigue disminuído y caprichoso, suelen aparecer de nuevo la diarrea, las lesiones difteriformes en la boca y la formación de costras en la piel; en una palabra, *estos estados constituyen, en realidad, la llamada forma crónica de la peste.*

Tipo torácico de la peste *(Pulmonia contagiosa)*.—Los síntomas generales de la peste torácica (tristeza, inapetencia, postración general, fiebre, 40,5 a 42 grados) son idénticos a los de la peste intestinal.

Otro tanto acontece con los síntomas cutáneos (eczema costroso), con los oculares (ojos hundidos, con aglutinación de los párpados por una legaña purulenta); pero si en el tipo abdominal predominan los síntomas del aparato digestivo, en el torácico lo hacen los del aparato respiratorio. En efecto: la tos pertinaz, la fatiga, la respiración entrecortada y jadeante, y en algún otro caso la expulsión de sangre por las narices, constituyen el sindrome dominante.

Si en el tipo intestinal de la peste el síntoma nervioso predominante es la paresia del cuarto posterior, en el tipo torácico son las convulsiones crónicas (accidentes o ataques, del vulgo).

Tipos mixtos.—Aun cuando en la práctica hemos podido estudiar en todo su pureza los dos tipos de peste aguda descritos, hácese preciso declarar que, en muchos casos, los síntomas de una y otra modalidad se asocian, como lo hacen las lesiones; es decir, en la práctica es frecuente hallar asociadas las lesiones intestinales y las torácicas, y siendo los síntomas la manifestación exterior de aquéllas, necesariamente tienen que asociarse también. Por esto hay sobrada razón para creer que *la peste pura es la peste esplicémica*, la que hemos llamado forma sobreaguda, y que la aguda, con sus tipos respiratorio y digestivo, no son sino complicaciones de aquélla, ocasionadas por la transformación, en patógenos, de los bacilos *sui-pestifer y suisepticus*, que normalmente viven en el organismo del cerdo en estado de saprofitos.

Lo que se viene llamando *forma crónica de la peste*, en realidad, no es tal peste, sino sencillamente las secuelas de un ataque de dicha enfermedad, quedando, por tanto, incolume la afirmación de que la peste porcina es una enfermedad septicémica aguda. No estará demás añadir que muchas veces se toma por peste porcina crónica lo que es sencillamente *el paratifus de los lechones*, cuya marcha es muy lenta, y los síntomas tos, diarrea y eczemas se parecen a los de la enfermedad que se ha venido llamando *peste porcina crónica*.

Lesiones.

Si los síntomas de la peste son variados y complejos, complejas y variadas deben ser las lesiones, toda vez que aquéllos son la manifestación exterior de éstas. Por este motivo, pretender estudiar en conjunto las alteraciones anatomopatológicas de la peste, daría lugar a muchas confusiones, por lo que seguiremos igual marcha que la adoptada para dar a conocer los síntomas, esto es, estudiaremos las lesiones de la enfermedad cuando sigue la *marcha sobreaguda y aguda*, con sus tipos *intestinal, torácico y mixto.*

Las lesiones de la *forma sobreaguda o seplicémica*, todas son de carácter congestivo y hemorrágico; por tanto, se aprecian manchitas de sangre (equimosis) en varios órganos (pulmón, corazón, intestino, ganglios linfáticos), y en todos gran congestión; en fin, las lesiones de las septicemias hemorrágicas. Mas no se crea, por lo dicho, que en todos los cadáveres se van a ver las manchitas de sangre en todos los órganos: basta con apreciarlo en uno de ellos.

(Continuará).

NOTICIAS

Se asegura que está acordado transformar completamente el Centro Maurista de esta ciudad que en lo sucesivo se denominará Centro de derecha social democrático.

Parece que quieren hacer suyo el programa socialista para desenvolverlo en una política de derechas.

No nos estraña, pues conocemos las preocupaciones de los conspícuos locales del partido.

Ya era hora que pudiéramos juntar las manos para aplaudir al señor Bassols y como la ocasión la pintan calva no queremos despreciarla.

Según se nos dice el señor Alcalde inspirándose en principios de equidad y justicia mantiene una actitud enérgica en el derribo de la casa acordado por el Tribunal Supremo, desoyendo el interés de algún concejal y el criterio equivocado de alguien que parece increible pretenda meter el miedo en el cuerpo del señor Bassols.

No dudamos que se mantendrá la actitud decidida para hacer cumplir la resolución.

Libres de toda pasión, no regateamos los aplausos al señor Bassols, pues aun cuando no hace otra cosa que cumplir un deber, en los tiempos actuales los hombres que así obran andan más escasos que el mirlo blanco.

Esperamos que su entusiasmo no se enfriará y que por encima de todo lo que se intente, se impondrá el buen sentido.

El próximo día 8 comienzan las fiestas de Olot, que durarán hasta el 11, habiéndose publicado el programa de festejos que por la variedad atraerá sin duda gran afluencia de forasteros.

Se vende en esta ciudad, una casa por siete mil duros, produce 37 duros mensuales de renta, darán razón en la imprenta de este periódico.

El Ministro de Marina ha dictado una disposición regulando la pesca con luz, de conformidad a lo instado por la mayoría de los pescadores y prohibiendo que se practique con aparejos de malla superior a 11 nudos en palmo catalán.

Los días 1, 2 y 3 últimos ha celebrado la fiesta mayor la importante población de La Escala con gran animación y variado programa de diversiones.

En Palafrugell ha fallecido a los 67 años la distinguida señora, doña Margarita Girbal, madre política del Juez municipal de aquella villa nuestro estimado amigo don Mariano Ferrer.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Desde Cantallops ha trasladado su residencia a San Juan de Palamós, nuestro distinguido amigo el acreditado médico, don Aniceto Oriol.

El día de Santa Rosa, celebró su fiesta mayor el barrio de Llafranch, viéndose muy animada, por las muchas y distinguidas familias que veraniegan en aquella playa.

Mejor informados, podemos asegurar que no se piensa publicar periódico alguno con caracter datista y que de publicarse alguno, será con caracter independiente contando con la colaboración del diputado a Cortes don Julio Fournier.

El sábado tuvo lugar en San Feliu de Guixols las regatas a remo, que despertaron gran interés.

El primer premio de botes equipados por señoritas, lo ganó el grupo formado por las señoritas María Calofre, Asunción Tell, de Monfort y Puig, adjudicándoseles cuatro preciosas copas de plata.

Se repartieron otros premios, regalo del Comandante de Marina señor Ferrandiz y el teniente de Artillería señor Viñals.

La de hombres, ganó el equipo de La Muerte.

El domingo, tuvo lugar la carrera de balandros ganando el primer premio el *Tango*.

Por la noche, en el hotel Marina se celebró un banquete de 50 cubiertos, en honor de los balandristas, servido con el esmero que tanto ha acreditado a los dueños.

Pronunciaron elocuentes palabras el Ayudante de Marina y señores Ribera, Bender, Viader, Mallol, Albertí, Suris y Anglada.

Nuevas tarifas.—Del Ministerio de Fomento ha recibido la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad las siguientes nuevas tarifas que durante las horas de oficina pueden ser examinadas en la Secretaría de dicha Cámara: de la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, tarifa de P. V. número 1 para el transporte de ganado y animales dañinos, de la de Caminos de Hierro de España, tarifa especial número 1 para el transporte de materiales de construcción; Caminos de Hierro del Norte, número 17 para materias tintóreas.

Señor Alcalde:

En el Puente de piedra y en la parte de la carretera de esta a San Feliu de Guixols se ha reventado una cloaca que expide emanaciones insalubres y molestas para los vecinos y transeuntes.

Esperamos que se procederá seguidamente a su recomposición.

Familia respetable admitirá matrimonio o dos personas de confianza como únicos huéspedes, darán razón en la imprenta de este periódico.

En el recinto de la Universidad Industrial de Barcelona funciona hace algunos meses una nueva institución de cultura especializada que ya cuenta en diversas poblaciones de Cataluña con numerosos alumnos que siguen por correspondencia estudios teóricos y prácticos de Electricidad. Nos referimos a la «Extensió d'Ensenyament Técnic», de la Mancomunidad de Cataluña.

Esta institución tiene por objeto ser un lazo de unión entre las escuelas especiales establecidas en nuestra tierra y los estudiosos que por dificultades de edad, de tiempo o de lugar de residencia no pueden asistir a las clases orales. Inspirada en las más famosas organizaciones hermanas del extranjero, pondrá en contacto los alumnos con las más altas autoridades en las materias que quieran cursar, cuando las actividades de la naciente institución se hayan extendido a diversas ramas de la técnica. De momento, teniendo en cuenta la organización complexa que estas múltiples actividades exigen, la Extensió d' Ensenyament Técnic limita su acción a las enseñanzas de la rama de Electricidad. La matrícula para cursar los estudios de Técnico y Périto Electricista está abierta en la Secretaría de la Institución, calle de Urgel número 187, Barcelona. Se ruega a los estudiosos de nuestro país que pidan datos y folletos de información.

Una vez más nos hemos podido convencer del error en que incurrieron los concejales de la comisión de Fomento de nuestro Ayuntamiento al ordenar que fuesen plantadas las especies de tilos existentes en las Ramblas de la Libertad y de Alvarez y en la Plaza de la Independencia. Cada año cuando nos hallamos en la presente estación canicular las hojas se secan como si fuera el tiempo de desprenderse del arbol presentando un triste aspecto.

Nosotros asesorados por personas peritas, cosa que no hace la comisión, podemos decir que el caso que lamentamos, cuyo cuadro presenciaremos mientras no se arranquen los árboles, no es debido como ella cree a la sequia. Aunque se les regase cada día, también se secarían las hojas. Los tilos de referencia con el calor siempre estarán como están, hechos una lástima.

La cosa no tiene más remedio que arrancarlos a su debido tiempo y oyendo a las personas peritas en la materia, plantar los árboles que en verano no presenten el cariz de muertos.

Ha regresado de Culera, en donde veraneaba, la familia de nuestro estimado amigo y compañero D. José Grahit, Secretario de este Juzgado Municipal.

GRANJA "LA MARTONA"

LLAGOSTERA

Sucursal: Albareda, 5, (bajos del Casino).—GERONA.

Leche revisada diariamente, se expende en botellas precintadas.

Precio del litro 0'60 ptas.

Rebaja a los abonados a grandes cantidades.

El domingo último, en La Sellera, disputaron dos areros asociados con un esquirol intentando este último que un hijo suyo de 16 años disparase un tiro contra los primeros.

Nuestro querido amigo, don Benito Cors, evitó un día de luto interviniendo oportunamente despojando del arma al agresor.

No obstante algunas personas de aquella localidad que de todo hacen cuestión política procuran hacer atmósfera para tergiversar los hechos, presentando al señor Cors como elemento perturbador.

Nosotros que conocemos íntimamente la vida de aquella población, podemos consignar que el Alcalde alentado por el Secretario es un reaccionario apasionado y el señor Cors concejal y caudillo del elemento obrero republicano y de ahí que los de la derecha busquen todos los medios para anular al señor Cors, sin reparar en las armas que emplean.

Conste pues y deseamos que a todos sirva de aviso para evitar sorpresas las malquerencias y odio que sienten el Alcalde con su consejero aulico el Secretario y sus seguidores de La Sellera contra el honrado ciudadano don Benito Cors.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — *Dia, 5 Jueves.*—Santos Lorenzo Justiniano, ob.; Victoriano, ob. y Santa Obdulia, vg.

6, viernes.—Stos. Zacarías, prof.; Fausto, pbro. y mr.; Eugenio, mr.; y Santa Limbania, vg.

7, sábado. — Stos. Evorcio, Augustal y Pánfilo obs.; Nemorio, diác. y Santa Regina, vg.

8, domingo.—Stos. Adrián, mr.; Corbiano, ob. y cf.; y Santa Adela, viuda y monja.

9, lunes.—Stos. Sergio, p. y cf.; Doroteo, Gorgonio y Rufiniano, mrs.; y Santa Basilisa, mr.

10, martes.—Stos. Nicolás de Tolentino, cf.; Hilario, p. y cf. y Santa Pulqueria, vg.

11, miércoles.—Stos. Proto y Jacinto, mrs.; Vicente, ab. y mr. y Santa Teodora, penitente.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.